

San Salvador, enero 2018.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP, FONAVIPO notifica a la ciudadanía que la información oficiosa plasmada en el artículo 10, numeral 18 que establece la publicación de “Permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad” es inexistente a la fecha por lo que es imposible su publicación.

  
  
Ing. José Ernesto Muñoz C.  
Director Ejecutivo